

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 691

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Segunda** Muestra de Cine Argentino en Galicia, que se realizará del 12 al 19 de septiembre de 2008, en la ciudad de Vigo, España. Expresión de beneplácito. **Di Tullio**. (4.003-D.-2008.)

A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Di Tullio, por el que se expresa beneplácito por la realización de la II Muestra de Cine Argentino en Galicia, a realizarse del 12 al 19 de septiembre de 2008 en la ciudad de Vigo, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la II Muestra de Cine Argentino en Galicia, que se desarrollará entre los días 12 al 19 de septiembre de 2008, en la ciudad de Vigo, España, en el marco del Programa Raíces.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Di Tullio, por el que se expresa beneplácito por la realización de la II Muestra de Cine Argentino en Galicia, que se realizará del 12 al 19 de septiembre de 2008 en la ciudad de Vigo, España. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este evento se desarrollará en el marco del acuerdo celebrado entre el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales y las Comunidades Autónomas de Galicia y Cataluña, en el año 2003, denominado Programa Raíces. A través de este convenio las partes se comprometieron a promover la coproducción, la distribución y el intercambio entre las respectivas cinematografías de los tres territorios. Entre los antecedentes desarrollados en el marco de este convenio de cooperación vale señalar: la I Semana de Cine Gallego en Buenos Aires, organizada por el Consorcio Audiovisual de Galicia en diciembre de 2003 y la creación del Fondo Raíces que ha financiado 9 coproducciones hispano-argentinas (*Pérez, el ratoncito de tus sueños; Abri-gate; La velocidad funda el olvido; El niño de barro; Algo habrán hecho; El vestido; Campo ce-rezo; Pérez, el ratoncito de tus sueños II y Pepe el andaluz*). En esta oportunidad, en la muestra de cine se expondrán los filmes: *Las manos*, de Alejandro Doria; *El resultado del amor*, de Eliseo Subiela; *La velocidad funda el olvido; La antena*, de Esteban Zapir; *Sentimientos; Mirta de Liniers a*

Estambul, de Jorge Coscia y *Tacholas*, de Pepe Santiso. Por todo lo expuesto, y en el entendimiento de que este tipo de iniciativas favorecen el desarrollo de nuestra cultura y el fortalecimiento de nuestra actividad cinematográfica, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la realización, en el marco del Programa Raíces, de la II Muestra de Cine Argentino en Galicia, a llevarse a cabo en la ciudad de Vigo, España, del 12 al 19 de septiembre de 2008.

Juliana di Tullio.